Gobernación de La Guajira

ACTA DE REINICIO No 03 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 621 de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 621 de 2023		
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No	621 DE 20123	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE OBJETO: 'MEJORAMIENTO DE LA VÍA RIOHACHA MAYAPO MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATISTA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S NIT 900.686.385'9	
VALOR DEL CONTRATO	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL VEINTISEIS PESOS **($ 148.720.026)**
	VALOR ADICION No. 1	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, CON SETENTA CENTAVOS **($ 49.746.848, 70)**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS **($ 198.466.874,70)**
PLAZO	**PLAZO INICIAL**	**DOS (2) MESES Y QUINCE DÍAS**
	PRORROGA N° 1	**TRES (3) MESES**
	PLAZO FINAL	**CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

FECHA DE ACTA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	TRES (3) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN No, 1	23 DE OCTUBRE DE 2023
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1	23 DE OCTUBRE DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No 1	26 DE FEBRERO DE 2024
SUSPENSIÓN No. 2	22 DE MARZO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 2	1 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No, 3	2 DE JULIO DE 2024
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	15 DE JULIO DEL 2024
AMPLIACIÓN No, 2 A LA SUSPENSION NO. 3	26 DE JULIO DE 2024
AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3	13 DE AGOSTO DE 2024

Gobernación de La Guajira

ANEXO TÉCNICO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho de la Secretaria de Obra y Vías Públicas del departamento de la Guajira, la Ingeniera **SIRLE MERCEDES DÍAZ MEJÍA** en su calidad de secretaria de obras publica y vías departamental y supervisora del contrato de interventoría 621 de 2023 y la señora **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO** en calidad de representante legal de la empresa **CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S,A**, quien ejerce la interventoría del contrato de obra pública No. 618 de 2023, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 3 del contrato de interventoría 621 de 2023, de acuerdo a las siguientes;

CONSIDERACIONES

Una vez superados los motivos que dieron lugar a la suspensión No. 3 del 2 de Julio del 2024 y las detalladas en el anexo técnico del 19 de noviembre del 2024, referentes a los efectos de la ola invernal, se considera por las partes dar reinicio a las actividades pendiente por ejecutar, previa la solicitud presentadas por parte del interventor y contratista de obra sobre la cual se ejerce la interventoría, una vez analizadas por la secretaria de obras.

De igual forma es importante mencionar que la Corporación Autónoma Regional De La Guajira – **CORPOGUAJIRA,** expidió el permiso del cauce respectivo y el Departamento de la Guajira, tiene la disponibilidad de los recursos que garantizan la interventoría de la obra identificada con el número 618 de 2023, luego de haber superado el trámite administrativo correspondiente.

Se deja sentado que se cuenta con 11 días de ejecución del plazo contractual a partir de la firma de este documento.

Por consiguiente, en mutuo acuerdo se decide reiniciar los contratos que se referencian.

ACUERDAN

Suscribir acta de reinicio No 03 del contrato de obra 621 de 2023 a partir del 27 de Diciembre de 2024.

Gobernación de La Guajira

El contratista se compromete a comunicar la situación a la compañía de seguros para que se actualicen los amparos al contrato de interventoría 621 de 2023

Para constancia se firman la presente acta por los que en ella intervinieron al día 27 de Diciembre de 2024.

SIRLE MERCEDES DÍAZ MEJÍA
Secretario de obras públicas y vías Dptal.

ADRIANA CAROLINA SANABRIA N.
Representante Legal
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S,A,
Contratista de Interventoría